

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES, VIERNES Y SÁBADOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Por un año.....	Pesetas 25
Por seis meses.....	» 13
Por tres meses.....	» 7

Número suelto veinticinco céntimos.

Se suscribe en la imprenta de LA ATALAYA, Puerta la Sierra, número 2, y San Francisco, 23, principal. —No se admite correspondencia oficial de los Ayuntamientos, quienes deberán dirigirse precisamente al señor Gobernador civil.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Los de subastas, á veinticinco céntimos línea.
 Las providencias judiciales, á treinta.
 Los de prendadas, á diez.
 Los demás á veinte.

El pago será adelantado y se hará en Santander

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el REY D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes D. Jaime y D.^a Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 19 de febrero)

GOBIERNO CIVIL

DE LA
PROVINCIA DE SANTANDER

SECCION DE MINAS

Número 13.673

Don Arsenio de Otrizola y Otrizola, Ingeniero Jefe de Minas de este Distrito.

Hago saber: Que don Paulino Canales González, vecino de Terravelaga, ha presentado el 3 del actual una solicitud de concesión de 24 pertenencias con el nombre de «Valentina», de mineral de hierro, en el subuelo del sitio llamado Regato Sarzoso, término de Hijas, Ayuntamiento de Puente Viego.

El trazado de la asignación es el siguiente:

Se tendrá por punto de partida un pequeño corrimiento de tierras producido por la caída de un árbol que existe á 180 metros entre S. y O. del pasaje Solapeña y se medirán de este punto al N. 100 metros, y se colocará la 2.^a estaca; de ésta al E., 110 m. la 3.^a; de ésta al S., 150 m. la 4.^a; de ésta al O., 160 m. la 5.^a; y al N. 150 m. la 6.^a; quedando así cerrado el perímetro según registrador.

Y admitida dicha solicitud, salvo mejor derecho, se hace la presente publicación para que aquellos que se consideren perjudicados puedan presentar sus oposiciones en el improrrogable plazo de 30 días que señala la legislación vigente.

Santander 14 de febrero 1911.
 —El Ingeniero Jefe, Arsenio Otrizola.

Elección de Senadores

Ayuntamiento de Argoños

Lista definitiva de los señores que componen el Ayuntamiento de esta población y del cuádruplo de vecinos mayores contribuyentes de la misma que tienen derecho á la Elección de Compromisarios que han de votar los Senadores electivos correspondientes á esta provincia cuya lista se publica á los efectos prevenidos en la Ley de 8 de febrero de 1877.

CONCEJALES

- Don Vicente López Fuente.
- » Norberto Bada Diego.
- » Juan Hoyo Aznaga.
- » Toribio Colina Vélez.
- » Agustín Colina Solórzano.
- » Celestino Solana Rodríguez.

MAYORES CONTRIBUYENTES

- Don José María Sáinz Movellán.
- » José Quintana Hano.
- » Fructuoso Castrillo Castañeda
- » Manuel Quevedo Sáiz.
- » Florentino Cobián Santinista.
- » Juan José Alonso Mate.
- » Jacobo Aja Barquín.
- » Mercedes Alonso Mate.
- » Tomás Salas Pereda.
- » Ramón Solana Trevinal.
- » Francisco Palacio Quintana.
- » Bernardino Palacio Pérez.
- » Lorenzo López Fuente.
- » Agustín Bada Alonso.
- » Tomás Solana Colina.
- » Santiago Alonso Lasa.
- » Alfredo Alonso Mate.
- » Angel Igual Núñez.
- » Dionisio Quintana Hano.
- » José Blanco Otero.
- » Silvestre Cobo Villa.
- » Fernando Santinista Fonfría.
- » Evaristo Mazas Quintana.
- » José Fernández y Fernández.
- » Timoteo San Martín Vega.
- » Miguel Pradera Bengochea.
- » José San Román Peayo.
- » Fernando Santinista Fonfría.

Y para su remisión al señor Gobernador de la provincia expido la presente visada por el señor Alcalde en Argoños á treinta y uno de enero de mil novecientos once.—V.^o B.^o: Vicente López.

Ayuntamiento de Ruiloba

CONCEJALES

- Don Ruperto Sánchez Vallejo
- > Ricardo de la Campa Pomar
- > Federico Cué García
- > Julian Diaz San Juan
- > Faustino Sordo Rodríguez
- > Francisco Pérez García
- > Ramón Pomar Pérez
- > Santiago Prieto Rodríguez
- > Juan José San Juan Riva

MAYORES CONTRIBUYENTES

- Don Ernesto Ruiz Pérez
 - > Manuel González Díaz
 - > Adolfo Gómez Fernández
 - > Eustasio Ruiz Correa
 - > Daniel Ruiz Sánchez
 - > Benigno Poó Ruiz
 - > José María Pérez González
 - > Marcelino Cué Pérez
 - > Pablo Riva Bedoya
 - > Francisco García
 - > Heriberto Ruiz Pérez
 - > Daniel Bueno Carús
 - > Pedro Alsedo Gutiérrez
 - > Jenaro Sierra
 - > Tomás Díaz Sánchez
 - > Manuel Cavieles Sánchez
 - > Fabian Ruiz Sánchez
 - > Rodrigo Ruiz Pérez
 - > Manuel Cuevas Gutiérrez
 - > Manuel Martínez Sánchez
 - > Valentin Villegas
 - > Heliodoro Sordo Rodríguez
 - > Victoriano Cueto Rivas
 - > Manuel Fernández Ruiz
 - > Ruperto Sordo Carús
 - > Antonio Fernández Morera
 - > Daniel Cuesta Rivas
 - > Rodrigo Pendilla Pérez
 - > Juan Antonio Fernández Morera
 - > Fidel Gutiérrez Quevedo
 - > Francisco Pérez Alonso
 - > Cipriano Villegas
 - > Federico Cavieles
 - > Eugenio Bueno Sánchez
 - > Blas Bueno Sánchez
 - > Juan José Gómez Vallina
- Ruiloba 23 de enero de 1911.—
El Alcalde, *Ruperto S. Vallejo*.—El Secretario, *Lucas Hidalgo*.

Ayuntamiento de Suances

CONCEJALES

- Don Antonio González Gómez
- > Francisco Gómez Villegas
- > Fidel Gómez y Gómez
- > Angel García Liaño
- > Antonio García y García
- > José Gómez Díez
- > Eugenio Díez González
- > Ramón Villanueva Herrera
- > Tadeo González Gómez

MAYORES CONTRIBUYENTES

- Don Generoso Gómez Pelája
- > Manuel Ruiz Sánchez
- > Víctor Tercios Barceña
- > Isidro Benito Rey
- > Antolín Martínez Gutiérrez
- > Marcelino García y García
- > Juan Gómez Herrera
- > Ramón Gómez Pelája
- > Bernardino Cisneros Cho
- > Manuel Castañeda Blanco
- > Ramón Díez García
- > Nicanor Gómez y Gómez
- > Domingo Díez Gutiérrez
- > Manuel Castellano Gómez
- > Bernardo Ruiz Díez
- > Telesforo Corona Muñoz
- > Miguel Ruiz Díez
- > Nicolás Sánchez García
- > Manuel Gómez Obeso
- > Martín Ruiz Obregón
- > Pedro Puente García
- > Esteban Ruiz Caballos
- > Marcelino Martínez Gutiérrez
- > Víctor Domínguez Linares
- > José M. Gómez Fernández
- > José Gómez Villegas
- > Julián Gómez Díez
- > Angel Ruiz Macías
- > Pedro Feica Ruiz
- > R. bastiano C. Fernández
- > José Cerezo Valle
- > Victoriano Otero Ruiz
- > Pedro González Rivero
- > Salvador Ruiz López
- > Arturo Bernard Camargo
- > Eufanio Menéndez Gutiérrez

Suances 12 de enero de 1911 —
V.º B.º: El Alcalde, *Antonio González* — El Secretario, *Arturo Bernard*.

Ayuntamiento de Cabuérniga

CONCEJALES

- Don Beltramo Díez y Díez
- > Antonio García Torquemada
- > José López y Gómez
- > Cirilo Molero Gao
- > Juan José Pló Iglesias
- > Ernesto Lizaso Díez
- > José Manuel Tejaño Ceballos
- > Jesús Llano Fernández
- > Sebastián Martínez Díez
- > Adolfo Díez y Gómez

MAYORES CONTRIBUYENTES

- Don Marcos Díez y Ortiz
- > Habacías Cáaves Fernández
- > Dámaso Pelón Iglesias
- > José Revuelta González
- > Teodoro Velez García
- > Bautista Fernández Carri
- > Manuel González Hernández
- > Juan Enrique Visiña
- > Jenaro Seco González
- > Fidel Díez Estrella
- > Buenaventura Gómez F.

Don Francisco Gao González

- > Manuel González Díez
- > Máximo Fernández García
- > Severo Fernández R. Mier
- > Gunterisco Viguena Naval
- > Patricio Gutiérrez y Gutiérrez
- > Aquilino Fernández García
- > Juan José Vega Díez
- > José Ochoa y Fernández
- > Angel González Fernández
- > Leopoldo Mier Gutiérrez
- > Manuel Díez y González
- > Arsenio Llano Terán
- > Manuel Fernández Cáaves
- > Emilio Joz y Gómez
- > José Manuel Llano Terán
- > Teodoro Cuesta Lomberta
- > José Pomar y Pomar
- > José González Bárcena
- > Víctor Díez y Díez
- > Gonzalo García Terán
- > Zoulo Gutiérrez Barbás
- > Augusto Gutiérrez Barbás
- > Antonio Gómez y Gómez
- > Jesús Pérez Flanes
- > Mamerto López
- > Vicente Bárcena Gómez
- > Juan José Cuesta
- > José González Barbás

Cabuérniga 31 de Enero de 1911

—El Alcalde.

Ayuntamiento de Santa María de Cayón

CONCEJALES

- Don José Luis Gómez García
- > Antonio Revuelta Gutiérrez
- > José Sierra Ruiz
- > José A. Barroeta y Barreda
- > Marcelino Bustillo Cuesta
- > Ramón Gómez Rapado
- > Bernardino Gómez Gutiérrez
- > José Sánchez Lastra
- > José Cuesta Sinz
- > Fernando Gómez Sierra

MAYORES CONTRIBUYENTES

- Don Serpi Arenas Sinz
- > Francisco Alonso Ochoa
- > Antonio Anselmo Barroeta
- > Juan Antonio Anselmo Gómez
- > Sarapi Arenas Villa
- > Jaime Barroeta y Barroeta
- > Tomás Diego Pina
- > Ramón Díez Velasco
- > Tiburcio García Quintana
- > Pedro García Fernández
- > Desiderio García Rubalcaba
- > Eusebio Gómez García
- > Mariano Gómez García
- > Dámaso Gutiérrez Lastra
- > José Gutiérrez Cuesta
- > José Gómez Pedrosa
- > José García Fernández
- > Francisco Mora Saco
- > Juan Antonio Muñoz y Muñoz
- > Bernardino Obregón Bustillo
- > Nicolás Obregón Cobo
- > Enrique Obregón Bustillo

Don Arsenio Penagos S. ro
 » Pablo Revuelto Saro
 » Gumerindo Rivero B. rre a
 » Martín Ruiz Bustillo
 » José Ruiz Bustillo
 » Bruno Ruiz García
 » Bernardo Ruiz de la Peña
 » Saturnino Rivero Gutiérrez
 » Idefonso Revuelto y Revuelta
 » Gregorio Saro Barreda
 » Ramón Saro Mirones
 » Amós Saro Mirones
 » Eugenio Sáinz Mantecón
 » Manuel Sierra y Muñoz
 » José Setién Cabo.
 » Pedro A. de Villa y Cuesta
 » Juan F. Villanana García
 » Antonio Zúñiga Peña

Y en cumplimiento del art. 29 de dicha ley, se publica la presente lista definitiva.

Santa María de Cayón á 31 de enero de 1911.—El Alcalde, José Luis Gómez.

Ayuntamiento de Campoo de Yuso

CONCEJALES

Don Pedro González Mier.
 » Emilio González Fernández.
 » Remigio González Gutiérrez.
 » Antonio Moreno Peña.
 » José Fernández Gómez.
 » Nicolás Álvarez Fernández.
 » Angel Gutiérrez Ruiz.
 » Pablo López Gutiérrez.
 » Sotero de Lucio Díez.

CONTRIBUYENTES

Don Hilario F. y Fernández.
 » Eusebio Fernández González.
 » Francisco López Sáinz.
 » Facundo Peña Macho.
 » Pedro Manuel B. López.
 » Placido Sáinz.
 » Jacinto López Peña.
 » Santos Peña Fernández.
 » Guillermo Álvarez Quevedo.
 » Manuel Martínez Conde.
 » Gregorio Moreno López.
 » Benito Gutiérrez Costas.
 » Juan Fernández Macho.
 » Francisco Gutiérrez González.
 » Mariano Ruiz Díez.
 » Martín López.
 » Hermenegildo G. Gutiérrez.
 » Eugenio López Sáinz.
 » Santos Díez Hoyos.
 » José Sáinz Gutiérrez.
 » José González López.
 » Manuel Fernández Mier.
 » Pedro Fernández Osbalos.
 » Eugenio Montes López.
 » Agustín Fernández.
 » Otilio González Díez.
 » Higinio Fernández Caballero.
 » Andrés Sáinz Martínez.
 » Manuel Agustín Gutiérrez.
 » Hilario Ruiz Lucio.

» Agustín Moreno López.
 » Antonio García Gutiérrez.
 » Felipe López Sáinz.
 » Eusebio Álvarez Rabago.
 » Manuel Ruiz Martínez.
 » Fernando Montes López.

La precedente lista, es copia de la original que obra en el expediente de su razón.

Campoo de Yuso 29 de Enero de 1911.—El Alcalde, Pedro González

Ayuntamiento de Pesquera

CONCEJALES

Don Francisco González Ruiz.
 » Eloy Sáiz García.
 » Julián López Cuevas.
 » Eduardo García Fernández.
 » Ricardo Cuevas y Cuevas.
 » Antonio Ruiz González.

CONTRIBUYENTES

Don Andrés Cuevas Martínez.
 » Segundo F. y Fernández.
 » Faustino Fernández Quevedo.
 » Andrés Gómez Pérez.
 » Vicente Ruiz Martínez.
 » Pedro Ruiz Martínez.
 » Manuel Martínez García.
 » Lucas Cuevas Fernández.
 » Mariano Ruiz González.
 » Narciso Cuevas Fernández.
 » Lorenzo Garrido Sáiz.
 » Candido Barrio Gutiérrez.
 » Francisco Cuevas Ruiz.
 » Aquilino García Fernández.
 » Angel Ruiz Martínez.
 » Ramón González Ruiz.
 » Gabrico F. de los Ríos.
 » Cipriano Cuevas Gutiérrez.
 » Víctor Cuevas y Cuevas.
 » Lucas Fernández Cuevas.
 » Manuel Cuevas González.
 » Fines Cayón Hoyos.
 » Julián Martínez González.
 » Segundo Ruiz González.

Y para que conste y en virtud de lo prevenido en el artículo 29 de la Ley de 8 de Febrero de 1877 pongo la presente que visa y sellada por el señor Alcalde, firmo en Pesquera á 22 de Enero de 1911. V.º B.º: El Alcalde, Francisco González.

Ayuntamiento de Cabuérniga

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante el cuarto trimestre del año de 1910.

2 de octubre

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

Que se anuncien por quince días en el BOLETÍN OFICIAL, á los efectos de reclamación, los repartimientos de este Ayuntamiento, por rústica y urbana que han de regir en el año próximo de 1911.

Quedar enterada de la circular del señor Gobernador civil referente á reuniones públicas, inserta en el BOLETÍN OFICIAL número 155 correspondiente al miércoles 28 de septiembre último.

Quedar enterada de haber sido aprobados por la Administración de Hacienda los medios de consumos adoptados por el Ayuntamiento, para el año próximo de 1911, con lo demás expresado.

Día 9

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

Quedar enterada del B. L. M. dirigido á la Alcaldía por el Jefe provincial de Fomento, Presidente del Consejo de Agricultura y Ganadería y del «Boletín Agrícola de la Región Agronómica Leononesa», en el que aparecen insertas las bases del certamen regional que ha de verificarse en Palencia para su publicación y conocimiento de los agricultores y ganaderos.

Día 16

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

Se hace cargo del despacho de la Alcaldía el señor Alcalde, por haber terminado la licencia que le había sido concedida.

Que no habiendo tenido efecto el día señalado, la subasta de los arbitrios establecidos en las dos ferias que se celebran en esta capital, que por la presidencia se anuncie nueva subasta bajo el tipo mínimo de 400 pesetas, y que en el caso de haber licitadores que se administren por el Ayuntamiento referidos arbitrios.

Día 6 de noviembre

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

Quedar enterada de haber sido nombrado por el señor Presidente de la Comisión provincial, agente ejecutivo contra este Ayuntamiento, don Francisco Alcalde, para el cobro de lo que se le adeuda correspondiente al año actual.

Día 20

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

Comisionar al señor Presidente para que comparezca ante la Sección provincial de estadística, para recoger los impresos necesarios.

para la formación del censo de población.

Día 27

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

Quedar enterada 1.º de haber sido aprobados por la Administración de Hacienda los repartimientos por rústico, pecuaria y urbana para el año próximo de 1911.

2.º Que por el señor Gobernador civil se prestó su autorización al presupuesto ordinario para el año próximo, y

3.º Que por la Administración de Hacienda fué aprobado el expediente de conciertos gremiales voluntarios celebrado con los industriales de este término, para 1911 y que se comunique al representante de los gremios para su conocimiento.

4 de diciembre

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

Que se reclamen de los señores Curas párrocos de este término municipal, y del encargado del Registro civil, relación nominal de todos los varones bautizados en sus respectivas parroquias, é inscritos en dicho Registro civil, durante el año de 1890 para que sean tenidas en cuenta, á la formación del alistamiento del año próximo.

Día 25

Felicitar á los señores individuos que componen la Junta Directiva del Centro Montañés de la Habana, por conducto del señor Presidente de la Excm. Diputación provincial de Santander, por los beneficios que ha de reportar á todos los españoles allí residentes.

Valle de Cabuérniga 4 de febrero de 1911.—V.º B.º: el Alcalde accidental, *Antonio García*. — El Secretari, *Fidel Diaz*.

JUZGADO ESPECIAL DE MARINA

LAREDO

Don Alfredo de Nardiz y Uibarri, Teniente de Navío, Ayudante de Marina de Laredo.

Por el presente llamo á Vicente Demetrio Fresnedo Sierra, natural de Laredo, hijo de Pío y Maísa, para que en el plazo de noventa días se presente en esta Ayudantía de Marina, pues de no hacerlo será declarado prófugo.

Laredo 10 de febrero de 1911.—*Alfredo Nardiz*.

JEFATURA DE SANTANDER

CUERPO DE INGENIEROS DE MINAS

Relación de las operaciones facultativas que por el personal del Cuerpo afecto al servicio de este Distrito minero, darán comienzo en los días, minas, sitios y términos que á continuación se expresan; sirviendo además este anuncio como notificación á los dueños, colindantes, representantes y demás interesados ausentes de esta capital. Estas operaciones darán comienzo del 22 de febrero al 28 del mismo.

Número	Nombre de la mina	Término municipal	Paraje	Operación	Interesado	Vecindad	Representante	Minas ó registros colindantes según el registrador
13.631	Vulcano	Santillana	Vinador	Demarcación	Juan Angel Iza y Larrea	Bilbao	»	Ampliación á Esperanza, núm. 13.631.
13.633	Demasia á Titanes	Idem	Montealegre	Id.	Idem	Idem	»	Hércules, núm. 13.611; Titanes, núm. 13.606; La Superior, núm. 6.648; Dolomia, núm. 13.597 y Ampliación á Esperanza, núm. 7.170.
13.634	Demasia á Hércules	Idem	Mies de Ocejo	Id.	Idem	Idem	»	Hércules, núm. 13.611 y La Ramona, núm. 7.702.
13.635	Prometeo	Idem	Montealegre	Id.	Idem	Idem	»	Ampliación á Esperanza, núm. 13.631.
13.639	Enrique	Entrambasaguas	Monte la Riva	Id.	Aniceta Aspiazu y Arana	Gallarta B.º	»	Manuelita Aumento á Irundarra, núm. 3.977 y 2.º Aumento á Irundarra, núm. 3.895.
13.643	Dª a Aumento á Irundarra	Reocín	Jularroya	Id.	Real Compañía Asturiana	Torrelavega	Juan Sitges y Aranda	
13.645	2.º Demasia á Aumento á Irundarra	Reocín	Jularroya	Demarcación	Real Compañía Asturiana	Torrelavega	Juan Sitges y Aranda	
13.646	Demasia á Saturno	Val de San Vicente	Preillezo	Id.	S. A. Minas de Preillezo	Bibao	Ecequiel Iza Bardeni	Mercutio, núm. 13.531 y Saturno, núm. 13.553.
13.667	Orejo	Marina de Cudeyo	Valabarca	Id.	Antonio Ruiz de Velasco	Santander	»	

Del 1.º de marzo al 3 del mismo

Santander 13 de febrero de 1911.

El Ingeniero Jefe,

Arsenio Odriozola

Cuerpo de Ingenieros de Minas

Jefatura de Santander

BALANCE de cuentas del importe del 5 por 100 de los depósitos consignados en los expedientes de registros, formado en virtud de lo que determina el Real Decreto de 9 de noviembre de 1900, adicionado de otros derechos del material ingresados, en virtud de la Instrucción de 2 de junio de 1908.

Cuarto trimestre del año de 1910

	Pesetas	Pesetas	Pesetas
CARGO			
Superavit del trimestre anterior	143'55		
Ingresado al 5 por 100 de 30 expedientes de registro durante el trimestre	265'35		
Idem ídem de un 2º depósito de demasía	7'50		
Idem por el despacho de tres expedientes	63'29		
Suma el cargo	479'69		
DATA			
Al personal temporero, según recibos números 1 al 5, ambos inclusive		291'60	
Material de Oficinas, según recibos números 6 y 7		124'35	
Suma la data		415'95	
BALANCE			
Suma el cargo			479'69
Idem la data			415'95
Diferencia			63'74

Resulta un sobrante de sesenta y tres pesetas y setenta y cuatro céntimos para el trimestre siguiente.

El Ingeniero Jefe,
Arpenio Odrizola

Santander 7 febrero de 1911

V.º B.º
El Gobernador,
L. Fuentes

Santander 31 de diciembre de 1910

El Auxiliar facultativo, Habilitado,
Ramón Cossio

Ayuntamiento de Udías

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta municipal de este distrito durante el cuarto trimestre del pasado ejercicio de 1910.

2 de noviembre

Se dá cuenta de una instancia del señor Maestro de primera enseñanza de este distrito solicitando trasladarse de la casa que habita á otra inmediata á la misma, por ser para él más cómoda, á lo que se accedió.

Se dá cuenta que la Comisión de aguas para proveer al barrio de Rodas que terminadas las obras de la traída de aquéllas, cumpliendo las instrucciones del que las costea, se propone hacer entrega de las mismas á el Ayuntamiento. La Corporación acordó consultar el caso con el Letrado don Tomás Agüero, con el fin de conocer la forma de esta Corporación se había de hacer cargo de las referidas aguas y quiénes habían de sufragar los gastos de su conservación.

El señor Teniente Alcalde propuso á la Corporación la conveniencia de gestionar, de acuerdo con los Ayuntamientos de Afiz de Llorido, Ruiloba, Cabazón de la Sel y Mazcuorra, y con la representación de la Compañía de este distrito Real Asturiana, la construcción de una carretera que partiendo del primer punto termine en el último, ó sea en el término municipal de Mazcuerraz. Enterada la Corporación acordó por unanimidad nombrar una Comisión compuesta del señor Presidente de ésta y del señor Teniente Alcalde don Inocencio Díaz, para que gestionen en principio la construcción de la referida carretera.

Día 16

Se dá cuenta de una moción formulada por la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento para la transferencia de créditos necesarios para la liquidación del presupuesto. La Corporación acordó aprobar dicha moción.

Se dá cuenta del presupuesto formulado para subastar las prestaciones del año actual, que fué aprobado.

El señor Presidente dá cuenta á la Corporación de la resolución recaída en la instancia dirigida al señor Ingeniero Jefe del distrito

Forestal de la provincia, referente á abuso en el monte «Coron», y que después de informar el señor Ingeniero Ordenador se manda archivar. Enterada la Corporación se acordó por unanimidad adherirse á dicho acuerdo.

La Comisión especial nombrada para asistir al replanteo de las líneas de construcción de energía eléctrica y telefónica de la Sociedad «Electra Viesgo» presenta copia del acta levantada á dicho efecto. Enterada la Corporación acuerda por unanimidad que se informe al señor Ingeniero Jefe del distrito forestal en virtud de la reserva que la Comisión hizo constar dicha acta.

La Corporación acordó hacer constar en acta el sentimiento con que se ha enterado del fallecimiento de la esposa del señor Concejál Regidor Síndico de la Corporación don Federico Bolado Revuelta.

Día 1.º de diciembre

El Presidente dá cuenta de un documento del señor Ingeniero Jefe de la segunda sección de montes, del distrito forestal de la provincia, en el que constan las condiciones que en aquel centro se imponen á la Sociedad «Electra Viesgo», para concesión de las líneas de conducción de energía eléctrica y telefónica. Enterada la Corporación se procedió al examen del referido documento, discutiéndose las bases 4.ª, 6.ª, 9.ª y 10, acordándose por unanimidad que el señor Alcalde informe, haciendo todas las reclamaciones que han sido discutidas.

Se abonaron varias cuentas y otras obligaciones de la Corporación, correspondientes al referido ejercicio.

Se acordó que se reuna la Corporación el día 1.º de Enero para confeccionar las listas de mayores contribuyentes.

JUNTA MUNICIPAL

Se acordó aprobar el presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para el próximo ejercicio del año de 1911.

18 de diciembre

Se dió cuenta de varios expedientes que fueron aprobados por unanimidad.

Dada cuenta á la Corporación del anterior extracto en sesión de este día, fué aprobado.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL, expido la presente

que autoriza al señor Alcalde accionista con Inocencio Díaz, con el visto bueno, en Udías á 1.º de Febrero de 1911 —El Alcalde accidental, *Inocencio Díaz*.

Ayuntamiento de Torrelavega

Extracto de los acuerdos tomados por esta Corporación, durante el pasado mes de enero.

Día 3 de enero

Ratificar el acta de la última sesión.

Fijación de las listas de electores para Compromisarios en las elecciones de Senadores.

Día 7

Aprobar el pliego de subasta que para el suministro de energía eléctrica destinada al alumbrado público ha presentado la Sociedad Montaña, convocándose á la Junta municipal para que acuerde en definitivo.

Aprobación de varias cuentas y recibir provisionalmente la obra de la Avenida del Cantábrico.

Anunciar la vacante de cantero municipal.

Día 23

Aprobar el extracto de acuerdos del mes de diciembre último.

Autorizar á la Alcaldía para que arregle la escuela de Tanos y después anuncie su provisión.

Pasar á informe de la Junta administrativa de Barreda, una denuncia contra Claudio Palacios, por labrar un terreno comunal.

No acceder á la petición de Juan Oruña, referente á un terreno de Barreda.

Fijar definitivamente las listas de electores para Compromisarios y aprobar varias cuentas.

Aprobar la liquidación del presupuesto de año 1910

Conceder 100 pesetas anuales para gratificar á una persona que se encargue de cuidar el cementerio de Campuzano.

Que el concejal don José María Ortiz, represente al Ayuntamiento en la inauguración del monumento á Pereda.

Torrelavega 4 de febrero 1911. —V.º B.º: el Alcalde, *F. Ceruti*. —El Secretario, *Luis Bustamante*.

Ayuntamiento de Piélagos.

Extracto de los acuerdos tomados por el mismo durante el mes de diciembre último.

Días 7 y 14

No se celebró sesión por falta de número de Concejales.

Ordinaria del 21

Quedar enterada la Corporación de una comunicación del señor Gobernador civil prestando su aprobación al expediente de atribuciones extraordinarias instruido por este Ayuntamiento para cubrir el déficit de su presupuesto ordinario del año 1911.

De otra comunicación autorizando el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1911.

Aprobar una cuenta de 7,50 pesetas de don Irene Teco y otra de 10 del portero don Dionisio Torre.

Conceder á don Pedro Cerra vecino de Vioño un premio de 10 pesetas por haber curado a varios animales dañinos.

Subsidiaria del 30

Por estar su aprobación el Ayuntamiento á la lista formada por la Secretaria, de los señores Concejales y cuádruplo de contribuyentes con derecho á nombrar como promisorios para la elección de Senadores, á los efectos de que se publique expuesta lista el día de enero próximo.

P.éleg. 26 de enero de 1911.— El Alcalde.

ANUNCIOS OFICIALES

Ayuntamiento de Valdeolea

A los efectos del artículo 309 del Reglamento de consumos de 11 de octubre de 1898, se halla expuesto al público el reparto vecinal de consumos del corriente año por el plazo de ocho días hábiles, á los efectos de citada disposición legal, cuyo plazo termina el 22.

V. ldeolea 11 de febrero de 1911.— El Alcalde, Gregorio Varona.

PROVINCIA DE SANTANDER

ESTADO demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas observadas en los animales domésticos de esta provincia durante el mes de la fecha

DISTRITO	PUEBLO	Nombre de la enfermedad	Fecha de la aparición	Defunciones ante-rioras al mes de la fecha.					Defunciones en el mes de la fecha.					OBSERVACIONES	
				Vacuno	Caballar.	Cabrio	Aves	Vacuno	Cerda	Cabrio	Aves	Perros			
Santander (Oeste)	Villaescusa	Perineumonía contag.	31 Enero 1911	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Sacrificado matadero. Quedan 3 enfermos. 1 Idem 1 Idem
Torrelavega	Molledo	Idem	10 idem	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Reinosa	Las Rozas	Durina	2 Noviembre	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Laredo	Colindres	Sarna	20 Enero 1911	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	

Santander 31 de Enero de 1911.

El Inspector provincial Veterinario,
C. S. Enriquez

SANTANDER

TIPOGRAFÍA DE LA ATALAYA

Puerta la Sierra, 2.

Ayuntamiento Constitucional de Castro-Urdiales

AÑO ECONÓMICO DE 1911

Mes de Febrero

Distribución de fondos por capítulos ó conceptos que, para satisfacer las obligaciones de dicho mes y anteriores, acuerda este municipio, con arreglo á lo prescrito en las disposiciones vigentes, á saber:

Capítulos . . .	NOMBRES DE LOS CAPÍTULOS	OBLIGATORIOS			TOTAL Pesetas.
		de pago inmediato é inexcusable al tiempo de su vencimiento — Pesetas.	de pago diferible — Pesetas.	Voluntarios — Pesetas.	
1.º	Gastos del Ayuntamiento.....	1.300,00	200,00	400,00	1.900,00
2.º	Policia de Seguridad.....	300,00	100,00	100,00	1.000,00
3.º	Policia urbana y rural.....	1.000,00	1.500,00	300,00	2.800,00
4.º	Instrucción pública.....	1.400,00	3.200,00	300,00	4.900,00
5.º	Beneficencia.....	600,00	1.500,00	100,00	2.200,00
6.º	Obras públicas.....	1.000,00	700,00	300,00	2.000,00
7.º	Corrección pública.....	500,00			500,00
8.º	Montes.....	2.300,00	2.500,00	200,00	5.000,00
9.º	Cargas.....	1.000,00	16.000,00	800,00	17.800,00
10	Obras de nueva construcción.....		1.000,00		1.000,00
11	Imprevistos.....		300,00		300,00
12	Resultas.....				
	Totales.....	9.900,00	27.000,00	2.500,00	39.400,00

En Castro-Urdiales á 31 de enero de 1911.

Timoteo Ibarra

En sesión celebrada por este Ayuntamiento el día 5 del actual fué aprobada la precedente distribución de fondos.

Castro-Urdiales 1 de febrero 1911. — El Secretario, **Zacarias Dias.**

V.º B.º

El Alcalde,

Timoteo Ibarra